

Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), *Italia: Declaración del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB)*, [s.l.], [s.e.], [s.f.].

Servindi, 13 de junio.- En el marco de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB) presentó, en la sesión de apertura, la declaración que pueden encontrar más abajo. Los puntos específicos se refieren a los temas de la agenda oficial de la reunión. Pueden encontrar los documentos oficiales en

<http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=PAWG-01>

Primera Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Áreas Protegidas, Montecatini, Italia, del 13 al 17 de junio de 2005.

Sr. Presidente, distinguidos delegados, hermanos y hermanas indígenas, Buongiorno a tutti (Buenos días a todos).

Para mí, es un honor dirigirme a la Primera Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Áreas Protegidas, en nombre del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), cuya reunión preparatoria se llevó a cabo en este bellissimo pueblo de Montecatini, el sábado y el domingo 11 y 12 de junio.

La reunión preparatoria reunió a Pueblos Indígenas de América Latina, África, Asia, Rusia y el Pacífico bajo los auspicios del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para agradecer al gobierno y pueblo de Italia por su hospitalidad y por haber organizado esta reunión. También quisiera agradecer el Secretariado por la preparación de los documentos que guiarán las discusiones de esta importante reunión.

Sr. Presidente y distinguidos delegados, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad es un órgano asesor del CDB sobre temas indígenas y ha sido activo en el tema de áreas

protegidas desde el 5o Congreso Mundial de Parques que se realizó en Durban en septiembre de 2003.

También promueve la interrelación entre el trabajo del CDB sobre áreas protegidas y la implementación del Artículo 8(j). Creemos que los temas relativos a áreas protegidas se interrelacionan de forma inseparable con los derechos de los Pueblos Indígenas.

El establecimiento de áreas protegidas en el mundo ha tenido en el pasado como resultado el despojo de nuestras tierras, territorios y recursos y la pérdida de nuestras culturas y medios de vida, y esto sigue siendo así en el presente. Esta tendencia se tiene que detener y se debe establecer una nueva ética de conservación. Eso exige la restitución de nuestras tierras y derechos y que las Partes se comprometan a resolver la cuestión de los derechos territoriales.

Por ello, es sorprendente advertir que los avances que se lograron en el Congreso Mundial de Parques, que establecieron un nuevo paradigma para áreas protegidas, y las decisiones de la COP-7 que reconocen los derechos de los Pueblos Indígenas, no se reflejan en los documentos preparados para esta reunión. La COP-7 explícitamente adoptó el párrafo 22 en Decisión VII/23 que dice:

“...el establecimiento, gestión y vigilancia de las áreas protegidas deberían realizarse con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales y respetando plenamente sus derechos...”

Por lo tanto, nos desilusiona muchísimo que ninguno de los documentos preparados para esta reunión mencione el respeto por los derechos de los Pueblos Indígenas. El Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad se compromete a contribuir a la preparación de los documentos para reuniones futuras.

Creemos que los Pueblos Indígenas conocen de primera mano los temas pertinentes a la identificación, designación, gestión, vigilancia y evaluación de las áreas protegidas.

Creemos que nuestra contribución ayudará a lograr los objetivos de este Convenio. Los temas principales que quisiéramos destacar en este momento sobre los cuatro puntos de la agenda, son los siguientes:

1 En cuanto a las Áreas Marinas Protegidas, vemos con preocupación que no se han tomado en cuenta el conocimiento tradicional, innovaciones y las prácticas, aunque se reconoce que el conocimiento tradicional desempeña un papel valioso en el manejo sostenible de los recursos pesqueros.

Para los Pueblos Indígenas, nuestros derechos y nuestras responsabilidades no se limitan a la jurisdicción nacional, por lo tanto, quisiéramos que se incorpore texto que reconozca nuestro conocimiento tradicional y nuestros derechos en relación con los recursos marinos.

2 En cuanto a los recursos financieros para la implementación del Programa de Trabajo, las recomendaciones sugeridas de que las áreas protegidas sean financiadas por industrias extractivas, el secuestro de carbono y el canje de deuda por naturaleza son sumamente polémicos, y está comprobado que afectan nuestros derechos y medios de vida.

Por lo tanto, instamos a las Partes a desarrollar estrategias para el uso sostenible del paisaje y paisajes marinos más amplios para proteger la naturaleza, aliviar la pobreza y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3 En cuanto al desarrollo de las "carpetas de herramientas", quisiéramos subrayar que los Pueblos Indígenas están desarrollando herramientas que reflejan nuestro patrimonio biocultural. La lista indicativa de herramientas formuladas por los gobiernos, los científicos y las ONG de conservación no reflejan las aspiraciones de los Pueblos Indígenas.

Por tanto, quisiéramos que se apoye a los Pueblos Indígenas para que desarrollen sus propias herramientas, que no se deben limitar a las áreas comunitarias de conservación y las áreas protegidas co-manejadas y deben respetar plenamente los derechos y las aspiraciones de nuestros Pueblos.

4 En cuanto al proceso para la revisión de la implementación del Programa de Trabajo, nos comprometemos a trabajar con las Partes y otras partes interesadas para desarrollar un proceso participativo y efectivo.

Sr. Presidente y delegados, haremos comentarios específicos sobre cada punto de la agenda en el transcurso de esta reunión. Esperamos que las discusiones sean fructíferas bajo su presidencia.

Gracias.

Fuente: Información recibida por cortesía de Patricia Borraz, de ALMACIGA, Grupo de Trabajo Intercultural•